

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6742** LA BAL D'ONSERA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
RESTOSOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (...) de transposición de Directivas de la UE en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que en fecha 8 de noviembre de 2023, las Juntas Generales Universales de "LA BAL D'ONSERA, S.L." (como sociedad absorbente) y de "RESTOSOLUTIONS, S.L." (como sociedad absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 34.2 y 47 concordantes de la LME, mediante transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, y todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, ajustándose estrictamente a los términos del Proyecto Común de Fusión formulado por los órganos de administración de las dos sociedades intervinientes, correctamente depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Huesca.

De conformidad con lo previsto con el artículo 9 de la LME el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de elaborar el informe de los administradores sobre el proyecto común de fusión.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar sus derechos en los términos previstos en el artículo 13 de la LME.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2023.- Representante de Jasyren, SL, sociedad administradora única de La Bal D'Onsera, SL, y representante de La Bal D'Onsera, SL, sociedad administradora única de Restosolutions, SL, Don Mariano Enériz del Río.

ID: A230042839-1